

El interventor acetal.  
Pedro Camp

El secretario,

José María Camp

1829.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día once de abril de mil novecientos veintidós y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde acetal, Don Manuel Colom Cerdá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda el próximo viernes, día tres de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde acetal,

Colom  
Manuel Colom Cerdá

El secretario,

José María Camp

1830

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 13 de Abril de 1953.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinticinco minutos del día tres de abril de mil novecientos veintidós y dos, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde acetal, D. Manuel Colom Cerdá, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Miguel Fullana Biliboni, D. Francisco Salvá Planas, D. José Frau Bon, D. Antonio Ramis Benmassar, D. Juan Frau Tomas, D. Lorenzo Frau Rosello, D. Guillermo Lureda Melendez, el interventor de Fondos, D. José M<sup>o</sup> Lafuente Paraiso, y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y veintiseis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad.